

Informe de Actividades Julio 2024 ✓

Alta Verapaz 31 de julio de 2024 ✓

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban ✓

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-92-2024-029 ✓
2. Nombre: Oscar Cac Choj
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Alta Verapaz ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y seguimiento a reunión mensual de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el objetivo de mantener activo el sistema participativo entre los actores locales propuesto para identificar, analizar, discutir y proponer intervenciones que miden e identifican el funcionamiento de dicha comisión en el municipio de Fray Bartolomé de Las Casas y San Fernando Chahal
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República - SESAN-, promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y participación en la reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- en el municipio de Fray Bartolomé de las Casas y San Fernando Chahal

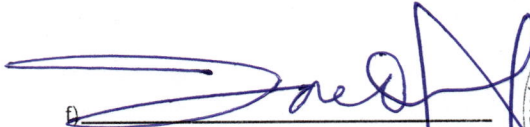

3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y participación en la reunión ordinaria de la mesa técnica municipal de alimentación escolar del municipio de Fray Bartolomé de las Casas
4	d) Apoyar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y seguimiento al proceso de conformación de expedientes para la gestión de asistencia alimentaria, con base a la categorización de lugares poblados en riesgo a Inseguridad Alimentaria y Nutricional identificados en el municipio de San Fernando Chahal y el municipio de Fray Bartolomé de las Casas
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y seguimiento al monitoreo a casos de niños y niñas con Desnutrición Aguda detectados por el Distrito de Salud del municipio de Fray Bartolomé de las Casas a través de la herramienta de monitoreo MODA Suvey 1.2.3
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y seguimiento a la gestión de datos para la actualización mensual de sala situación de casos de niños y niñas detectados con desnutrición aguda por el distrito municipal de salud de Fray Bartolomé de las Casas
7	g) Brindar apoyo técnico en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y cumplimiento en el proceso monitoreo de la entrega del alimento complementario fortificado ACF Nutri Niños e informe semanal de actividades. entre otros a solicitud de la Dirección de Fortalecimiento Institucional.
8	h) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y cumplimiento en la entrega quincenal de planificaciones y bitácoras con base a vehículos asignados para el desarrollo de actividades a nivel municipal en Fray Bartolomé de las Casas y San Fernando Chahal

9	i) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y participación en reunión de equipo técnico y delegado de SESAN con el fin de recibir lineamientos de trabajo para fortalecer las acciones a desarrollar en cada uno de los territorios
---	---	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1992 02168 1614


 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____